

Derecho militar

Asignatura: Militar

Clave:

Semestre: Octavo o posterior

Requisitos: Derecho Administrativo II

Nivel: Licenciatura

Creditos: 8 Obligatoria ()

Horas Por Semana: 4 Optativa (X)

Electiva (X)

Horas Por Semestre: 60

Objetivo General. Al terminar el curso, el alumno:

Reconocerá, describirá, analizará e integrará el concepto y contenido del Derecho Militar Mexicano, sus normas vigentes, su historia particular, sus implicaciones jurisprudenciales y el Derecho Comparado del mismo, con especial énfasis en la legislación positiva que regula al sujeto activo de este derecho, destacando su importancia en el acontecer nacional y examinando su posible participación legal en caso de necesidad, con el objeto de concederle autonomía propia.

Unidad 1. Derecho militar

Objetivo particular. Al terminar la unidad, el alumno:

Explicará el concepto de Derecho Militar, así como las relaciones de esta materia con otras ramas del Derecho, destacando su autonomía e importancia.

1.1 Lugar que ocupa el Derecho Militar en el orden jurídico

1.2 Derecho Militar: concepto, objeto, autonomía, relaciones y ramas.

Tiempo estimado:5 horas

Unidad 2. Las fuerzas armadas mexicanas

Objetivo particular. Al terminar la unidad, el alumno:

Analizará y expondrá el sustento constitucional de las Fuerzas Armadas, comentará los compromisos internacionales, los antecedentes, los sistemas de reclutamiento y los supuestos de la situación del militar.

2.1 Naturaleza jurídica.

2.1.1 Fundamento constitucional.

2.1.2 Normas internacionales.

2.2 Antecedentes.

2.3 El reclutamiento.

2.3.1 Voluntario.

2.3.2 Obligatorio.

2.4 Situación del militar.

2.4.1 Activo.

2.4.2 Reserva.

2.4.3 Retiro.

Tiempo estimado: 6 horas

Unidad 3. El mando

Objetivo particular.: Al terminar la unidad, el alumno:

Explicará las facultades del Presidente respecto a las Fuerzas Armadas y los fines de las corporaciones especiales.

3.1 El Presidente de la República.

3.2 Corporaciones especiales.

3.2.1 Cuerpo de guardias presidenciales.

3.2.2 Cuerpo de defensas rurales.

3.2.3 Guardia Nacional.

3.2.4 Estado Mayor Presidencial.

Tiempo estimado: 5 horas

Unidad 4. La educación militar

Objetivo particular. Al terminar la unidad, el alumno:

Describirá los tipos y contenido de la educación militar.

4.1 En el Ejército de tierra.

4.2 En el Ejército del aire.

4.3 En el Ejército del mar

Tiempo estimado: 6 horas

Unidad 5. Organización de las fuerzas armadas.

Objetivo particular.

Al terminar la unidad, el alumno:

Reseñará la estructura del Ejército de tierra, aire y mar.

5.1 El Ejército de tierra.

5.1.1 Secretaría de la Defensa Nacional.

5.1.2 Estado Mayor de la Defensa Nacional.

5.1.3 Direcciones generales.

5.1.4 Organismos del fuero de guerra.

5.2 Unidades de tropa.

5.3 Organismos disciplinarios en el ejército y Fuerza Aérea.

5.4 Las armas en el Ejército.

5.5 Los servicios en el ejército y Fuerza Aérea.

5.6 División territorial.

5.6.1 Regiones militares.

5.6.2 Zonas militares.

5.6.3 Guarniciones.

5.7 El Ejército del aire. Fuerza Aérea.

5.7.1 Comandancia de la Fuerza Aérea.

5.7.2 Estado Mayor Aéreo.

5.7.3 Unidades de vuelo.

5.7.4 Tropas terrestres.

5.7.5 División territorial aérea.

5.7.5.1 Regiones aéreas.

5.7.5.2 Bases aéreas.

5.8 El Ejército del mar. Armada de México.

5.8.1 Secretaría de Marina.

5.8.2 Estado Mayor General de la Armada.

5.8.3 Mandos territoriales.

5.8.4 Mandos de fuerzas navales.

5.8.5 Órganos de justicia naval.

5.9 División territorial naval.

5.9.1 Regiones navales.

5.9.2 Zonas navales.

5.9.3 Fuerzas navales.

Tiempo estimado: 7 horas

Unidad 6. Servicios militares

Objetivo particular. Al terminar la unidad, el alumno:

Identificará los diversos servicios que operan en las fuerzas armadas.

6.1 En el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.

6.1.1 De armas.

6.1.2 Económicos.

6.1.3 Especiales.

6.2 En la Armada de México.

Tiempo estimado: 6 horas

Unidad 7. Los fundamentos de la disciplina militar

Objetivo particular. Al terminar la unidad, el alumno:

Reconocerá los principios que revelan la nota distintiva de las relaciones jurídico-militares.

7.1 Los valores.

7.1.1 Éticos.

7.1.2 Sociales.

7.1.3 Jurídicos.

7.2 Los principios.

7.2.1 De obediencia.

7.2.2 De subordinación.

7.2.3 De sacrificio.

7.3 El cumplimiento del deber.

7.4 La disciplina militar.

7.4.1 El principio de jerarquía.

7.4.2 La dignidad personal.

7.5 El espíritu de cuerpo.

7.6 Conceptos fundamentales:

7.6.1 Patria.

7.6.2 Ejército Nacional.

7.6.3 Nación.

7.7 El cumplimiento de las leyes y reglamentos.

Tiempo estimado: 6 horas

Unidad 8. El fuero de guerra

Objetivo particular. Al terminar la unidad, el alumno:

Conocerá la organización y procedimientos de la justicia militar.

- 8.1 Los tribunales militares.
 - 8.1.1 Supremo Tribunal Militar.
 - 8.1.2 Consejos de guerra ordinarios.
 - 8.1.3 Consejos de guerra extraordinarios.
 - 8.1.4 Los jueces.

- 8.2 La Procuraduría General de Justicia Militar.

- 8.3 La defensoría de oficio.

- 8.4 Las prisiones militares.

- 8.5 El procedimiento penal militar.
 - 8.5.1 Ante el Consejo de Guerra ordinario.
 - 8.5.2 Ante el Consejo de Guerra extraordinario.
 - 8.5.3 Ante los jueces.

- 8.6 Las pruebas en el procedimiento penal militar.

- 8.7 Los incidentes en el procedimiento penal militar.

- 8.8 Los recursos en el procedimiento penal militar.

- 8.9 Las penas en el fuero de guerra.

- 8.10 Las sentencias.

- 8.11 Las garantías individuales de los militares.

8.12 Los derechos humanos en las fuerzas armadas.

8.13 La justicia federal con relación a los militares.

8.14 Las prisiones militares.

8.15 Órganos de justicia naval.

8.15.1 Tribunales navales.

8.15.2 Órganos disciplinarios.

8.15.3 Junta naval.

Tiempo estimado: 6 horas

Unidad 9. Los delitos en las fuerzas armadas

Objetivo particular.

Al terminar la unidad, el alumno:

Analizará conductas calificables como delitos militares.

9.1 Delitos contra la seguridad exterior de la Nación.

9.2 Delitos contra la seguridad interior de la Nación.

9.3 Principales delitos contra la existencia del Ejército.

9.4 Delitos contra la jerarquía.

9.5 La aplicación supletoria de los códigos penales del fuero común o federal en el procedimiento penal militar.

Tiempo estimado: 5 horas

Unidad 10. Los conflictos internacionales

Objetivo particular.

Al terminar la unidad, el alumno:

Analizará los diversos aspectos del derecho de guerra en el ámbito internacional.

10.1 La solución pacífica.

10.1.1 Negociación diplomática.

10.1.2 Los buenos oficios y la mediación.

10.1.3 La conciliación.

10.1.4 La investigación.

10.2 El arbitraje.

10.2.1 Tribunal arbitral.

10.2.2 Corte permanente de arbitraje.

10.3 La Carta Internacional de Justicia.

10.4 Responsabilidad internacional.

10.5 Cláusula Calvo. Doctrina Drago.

10.6 Estado de preguerra.

10.7 El derecho de la guerra.

10.7.1 Concepto de guerra.

10.7.2 La guerra justa.

10.7.3 La guerra total.

10.7.4 La guerra revolucionaria.

10.7.5 La legítima defensa en el Derecho Internacional.

10.7.6 La declaración de guerra.

10.7.7 La terminación de la guerra.

10.7.7.1 La suspensión de armas.

10.7.7.2 La capitulación.

10.7.7.3 El armisticio.

- 10.7.7.4 El tratado de paz.
- 10.7.7.5 Rendición incondicional.
- 10.7.8 El espionaje, los mercenarios y el corso.
- 10.7.9 Los estados neutrales y los beligerantes.

Tiempo estimado: 8 horas

Bibliografía básica

CARLOS ESPINOSA, Alejandro. Derecho Militar Mexicano, México: Porrúa, 1998.

JIMÉNEZ JIMÉNEZ, Francisco. Introducción al Derecho Penal Militar, Madrid: Civitas, 1987.

MARTÍNEZ MUÑOZ, Ildelfonso M. Derecho Militar y Derecho Disciplinario Militar, Buenos Aires: Depalma, 1977.

OLIVAR BONILLA, Leonel. Derecho Penal Militar, México: Librería del Profesional, 1980.

SCHROEDER, Francisco Arturo. Concepto y Contenido del Derecho Militar. Sustantiva del Derecho Penal Castrense y sus Diferencias con el Derecho Criminal Común, México: UNAM, Facultad de Derecho, 1965. Tesis profesional.

SERRA ROJAS, Andrés. Derecho Administrativo, Doctrina, Legislación y Jurisprudencia, 14ª ed., México: Porrúa, 1997. 2 volúmenes.

VILLALPANDO CESAR, José Manuel. Introducción al Derecho Militar Mexicano, México: Porrúa: Escuela Libre de Derecho, 1991.

Bibliografía complementaria

ACOSTA ROMERO, Miguel. Teoría General del Derecho Administrativo, 11ª ed., México: Porrúa, 1993.

BLECUA FRAGA, Ramón y otros. Comentarios al Código Penal Militar, Madrid: Civitas, 1988.

FERRARI COSTA, E. Concepto de subordinación, Buenos Aires: Abeledo-Perrot, 1967 (Colección de Monografías Jurídicas).

FRAGA, Gabino. Derecho administrativo, 35ª ed., México: Porrúa, 1997.

MARTÍNEZ MORALES, Rafael. Derecho Administrativo, 2ª ed., México: Oxford Harla, 1997. (Tercer y Cuarto cursos).

OLIVERA TORO, Jorge. Manual de Derecho Administrativo, 5ª ed., México: Porrúa, 1988

Sugerencias didácticas

Exposición del maestro (X)	(X)	Exposición audiovisual
Ejercicios dentro de clase (X)	(X)	Seminarios
Lecturas obligatorias (X)	(X)	Trabajos de investigación
Prácticas de campo (X)	()	Discusión de casos reales en grupo
Proyección de láminas y acetatos ()	(X)	Investigación de campo
Conferencia por profesores invitados (X)	(X)	Ejercicios fuera de clase

Solución de casos prácticos (X) Otras: a elección del Profesor
(X)

Se recomienda a los profesores:

Adoptar en la medida de lo posible métodos de enseñanza activa, en los cuales los alumnos realicen diversas tareas de aprendizaje, tanto dentro como fuera de clase, mismas que estarán bajo la programación y dirección del titular de la materia, quien debe fomentar en ellos la lectura y la investigación, así como una actitud analítica, crítica y reflexiva

Presentar el programa de la materia a los alumnos con quienes lo analizará y discutirá, para precisar los objetivos y contenidos del mismo

Sugerencias de evaluación

Exámenes parciales (X) Trabajos y tareas fuera de clase
(X)

Exámenes finales (X) Participación en clase
(X)

Asistencia a prácticas () Concurso entre los alumnos sobre
(X) algún tema a desarrollar

Asistencia a clases (X) Otras a criterio del profesor
(X)

Se recomienda a los profesores:

Someter a los alumnos por lo menos a dos exámenes parciales y tomar en consideración algún otro criterio de evaluación que él considere pertinente, así como realizar un examen final por escrito

Adoptar el siguiente parámetro de evaluación

Exámenes parciales	30%
Otros criterios	20%
Examen final	50%

Exentar a los alumnos que hayan acreditado con una calificación mínima de 8 los criterios de evaluación

Acordar con los alumnos los criterios de evaluación y normatividad que regirá en la asignatura, así como darlos a conocer en los primeros días de clase.